

José Octavio Muñoz Reyes

Originario de la ciudad de Guadalajara, Jalisco

Estudios:

- Ingeniería en Computación 1986-1990, Universidad Autónoma de Guadalajara,
- Diplomado en Desarrollo de Habilidades de Liderazgo, en El Centro Integral de Formación Humana, A.C.,
- Seminario en Liderazgo Emocional Transformador, en DIME Educación Continua, y
- Seminario en Derecho Electoral en La Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Trayectoria laboral / profesional:

- Se desempeña en Servicios Profesionales, científicos y técnicos.
- Presidente del Comité Técnico para apoyar los Trabajos de la Comisión Especial para la Redistribución en el Instituto Electoral del Estado (Puebla)
- Encargado de Despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Puebla del Instituto Federal Electoral
- Coordinador Operativo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Puebla del Instituto Federal Electoral
- Jefe de Departamento de Captura (Validación y Control Documental) (MSPE 28 de Nov 2001) del Centro Regional de Computo Guadalajara de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco del Instituto Federal Electoral
- Asistente en Impresión, Auxiliar en Recursos Materiales, Administrador de Base de Datos e Imágenes del Centro Regional de Computo Guadalajara de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco del Instituto Federal Electoral
- Instructor del Instituto Federal Electoral de la Junta Ejecutiva Distrital XV, con sede en Guadalajara Jalisco.

Actividades Complementarias y reconocimiento:

- Participó en Procesos Electorales Federales de los años 2000, 2003, 2006 y 2009.
- En los Procesos Electorales Locales realizados entre los años 1998-2003 de los Estados de Jalisco, Colima y Nayarit; del 2004 y 2007 del Estado de Puebla.
- Participó en los trabajos realizados de la redistribución del Estado de Puebla del año 2012, como Presidente del Comité Técnico, en apoyo a la Comisión Especial de la Redistribución, del Instituto Electoral del Estado (Puebla).
- Presidir la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Puebla del Instituto Federal Electoral
- Vela por el cumplimiento de los acuerdos tomados, cuidadoso en el seguimiento y definitividad de las etapas, es además, Institucional.
- Se conduce en estricto apego a los valores y principios rectores Institucionales.

